

ACTA DE LA SESIÓN DEL JURADO DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS "SISTEMA GENERAL INSULAR PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA. FASE: SEDE PARA LA RESERVA DE LA BIOSFERA CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2018.

En las dependencias de la Casa Palacio Insular el día 18 de diciembre de 2018, siendo las 10:46 horas, se constituye el Jurado, de conformidad con el artículo 88.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Corporación y el 323 del TRLCSP y los acuerdos del Pleno de la Corporación de fecha 07.08.2017 y 18.09.2017 en el que se designa a los miembros del Jurado, a la que asisten las personas que se indican a continuación:

PRESIDENTE DEL JURADO:

Don Ignacio Castillo Alonso, arquitecto (Funcionario del Servicio de Infraestructura)

VOCALES:

Doña María Mercedes Contreras Fernández (Jefa del Servicio de Servicios Jurídicos-Vicesecretaria).

Doña María Dolores Miranda López (Interventora Acctal).

Don Hugo Rami Pérez. Arquitecto (Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Fuerteventura).

Don Eugenio Reyes Naranjo, Licenciado en Sociología (Técnico en el Jardín Botánico Canario Viera y Clavijo).

Doña María Tanausu Herrera Checa. (Ingeniera industrial).

Doña Ana Bella Calero Estévez (Jefa del Servicio de Medio Ambiente y Caza).

SECRETARIA:

Noelia Braulia Morera Hernández (Técnico de Administración General del Servicio Jurídico) designada mediante Providencia de Presidencia de fecha 13 de diciembre de 2018.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión,

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE FECHA 29.11.2018.

A continuación el Sr. Presidente pregunta a los miembros del Jurado si están de acuerdo con el borrador del acta de la sesión de fecha 29.11.2018.


Don Eugenio Reyes Naranjo manifiesta que no estuvo presente en la anterior sesión.

El Sr. Presidente propone aprobar el borrador del acta de fecha 29.11.2018. Sometida a votación, el Jurado acuerda aprobar el acta de la sesión de fecha 29.11.2018, con la abstención de Don Eugenio Reyes Naranjo.

2.-SUBSANACION DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO "SISTEMA GENERAL INSULAR PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA. FASE: SEDE PARA LA RESERVA DE LA BIOSFERA". ACUERDOS QUE PROCEDAN.


A continuación el Sr. Presidente da cuenta que en la sesión anterior se acordó solicitar al participante Don Carlos Marrero Macías que subsane la documentación presentada en el sentido de indicar el grado de participación de cada persona o en su caso, la presentación, del escrito de compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas (cláusula 8.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares). A tal efecto se requiere en escrito con fecha de registro de salida el 3.12.2018, nº 14420.

Mediante escrito con fecha de registro de entrada el 5.12.2018, nº 38317, Don Carlos Marrero Macías se presenta la siguiente documentación:



1.- Compromiso de constitución de Unión Temporal de Empresas suscrita por Don Carlos Marrero Macías y Doña Carla Santana Perdomo indicando el porcentaje de participación de cada uno de ellos y la persona que ostenta la representación de todos frente al Cabildo de Fuerteventura.

2.- Datos de participante a efectos de notificaciones de acuerdo con lo establecido en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares, suscrita por Don Carlos Marrero Macías y Doña Carla Santana Perdomo.



Tras el examen de la referida documentación por el Jurado se comprueba que la documentación presentada cumple los requisitos exigidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y atendiendo a la cláusula 8.2.del pliego de cláusulas administrativas particulares que determina el contenido que debe contener el sobre nº 1 de documentación administrativa, el Jurado acuerda por unanimidad:

Primero: Admitir al concurso al participante Don Carlos Marrero Macías y Doña Carla Santana Perdomo.

Siendo las 10:58 horas, y tratándose el siguiente punto de un acto convocado en sesión pública, el Sr Presidente ordena abrir las puertas de la Sala para que entre el público.

3.- APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA IDENTIDAD Y LEMA DE LOS PARTICIPANTES. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PREMIOS.

Entrado el público, el Sr. Presidente informa que en la sesión de 29.11.2018 se tomó en conocimiento el informe de la Comisión Técnica de Evaluación emitido el 29.11.2018 y a establecer las siguientes propuestas premiadas: Primer premio a la

propuesta con el Lema: ALCOGIDA_2018 ; el segundo premio a la propuesta con el Lema: La Isla Encontrada ; y el tercer premio a la propuesta con el Lema: TAP.

A continuación, el Presidente da cuenta que, una vez admitidos los participantes al concurso, se ha de proceder, de conformidad con la cláusula 6.13 del pliego de cláusulas administrativas particulares, a la apertura del sobre que contiene el lema y la identidad del candidato que obra dentro del sobre nº1, de acuerdo con el anexo V, a excepción de aquellos participantes que han declarado permanecer en el anonimato en caso de no resultar premiados de conformidad al anexo IV del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El Sr. Presidente ordena la apertura de los sobres que contiene el lema y la identidad de los participantes: **Don Carlos Marrero Macías y Doña Carla Santana Perdomo; Don Félix José Montelongo Reyes, GPY Arquitectos, S.L.P.; José Luis Gutiérrez Padrón y Asociados S.L.; Don Javier Haddad Conde; Don Manuel Pérez Tamayo, Doña Sara Sarmiento Castro y Don Samuel De Wilde Calero; y 9.-Don Enrique Mari Chiral.**

A tal efecto, por la Secretaria se procede a la apertura del referido sobre de cada uno de los participantes admitidos al concurso, en los que consta la siguiente declaración, de acuerdo con el anexo V del pliego de cláusulas administrativas particulares:

-El participante **Don Carlos Marrero Macías y Doña Carla Santana Perdomo** declaran que participan con el **Lema: F89.**

- El participante **Don Félix José Montelongo Reyes** declara que participa con el **Lema: Paisaje Horizontal.**

-El participante **GPY Arquitectos, S.L.P.** declara que participa con el **Lema: Alcogida -2018.**

- El participante **José Luis Gutiérrez Padrón y Asociados S.L.** declara que participa con el **Lema: Secreto de la Biosfera.**

- El participante **Don Javier Haddad Conde** declara que participa con el **Lema: La isla encontrada.**

- El participante **Don Manuel Pérez Tamayo, Doña Sara Sarmiento Castro y Don Samuel De Wilde Calero** declaran que participan con el **Lema: El Secreto Intimo de las formas.**

- El participante **Don Enrique Mari Chiral** declara que participa con el **Lema: TAP.**

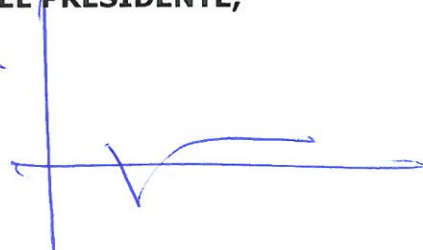
A la vista las declaraciones contenidas en el sobre que contiene el lema y la identidad de los participantes, de conformidad con la cláusula 6.13 del pliego de cláusulas administrativas particulares, el Jurado, acuerda por unanimidad, elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta:



Primero: Adjudicar el primer premio al participante GPY Arquitectos, S.L.P. que participa con el Lema: Alcogida -2018, el segundo premio al participante Don Javier Haddad Conde que participa con el Lema: La isla encontrada y el tercer premio al participante Don Enrique Mari Chiral que participa con el Lema: TAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:14 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

EL PRESIDENTE,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical line on the left, a horizontal line across the middle, and a long horizontal line extending to the right.

LA SECRETARIA,

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, circular loop on the left and a horizontal line extending to the right.